

RESOLUCIÓN N° 165 / 2014

VISTO:

El pedido de auspicio al "XXX Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General. Administrar desde el sentir y el pensar", solicitado por dicha Asociación (ADENAG);

Y CONSIDERANDO:

Que el Congreso tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, los días 22 y 23 de mayo del 2014;

Que dado el temario que se tratará, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad al "XXX Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General. Administrar desde el sentir y el pensar" que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, los días 22 y 23 de mayo del 2014.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Administración la difusión entre los docentes de áreas afines.


Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANSEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas